

Dec. No. 575-87 que nombra al Agron. Leonardo Fañas Batista, Director Agrícola del Instituto Nacional del Algodón, y deroga el Art. 2 del Decreto No. 130 del 28 de agosto de 1986

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 575-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- El agrónomo Leonardo Fañas Batista queda designado Director Agrícola del Instituto Nacional del Algodón, en sustitución del agrónomo José María Delgadillo.

Artículo 2.- Queda derogado el Artículo No. 2 del Decreto No. 130, de fecha 28 de agosto de 1986, que designa a la Licda. Ana J. Felipe Divanne, como Directora Administrativa y Legal del Instituto Nacional del Algodón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 576-87 que nombra al señor Rafael Senices Mayolino, Vicecónsul de la República en New York, Estados Unidos de América

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 576-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El señor Rafael Senices Mayolino, queda designado Vicecónsul de la República en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Marcos Antonio Arias, renunciante.